

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE  
COLBUN

-----  
-----  
Concejo Municipal

**ACTA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 24 de Septiembre de 2009.

Hora : 17,15 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés.

Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos.  
Asistentes : Sra. María Eugenia Riveros Medina  
Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.  
Sr. José Salgado Bustos.  
Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Transferencia y Traslado de Patentes de Alcoholes.
3. Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal a Club de Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán.
4. Aprobación Modificación al Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de la Atención Primaria .
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
6. Aprobación Modificaciones al presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
7. Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2010.
8. Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.
9. Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

10. Adquisición de Terreno Sector San Francisco de Rari.
11. Participación Primer Congreso Regional de Vivienda y Ordenamiento Territorial.
12. Participación Primer Congreso de Asociativismo Municipal.
13. Informe Contraloría Regional del Maule.
14. Entrega Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.
15. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
16. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

### **3. Desarrollo de la Sesión.**

#### **3.1. Aprobación Acta Sesión Anterior.**

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el 04 de Septiembre de 2009.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno señala que aprueba el Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Vigésima Octava Sesión Ordinaria, realizada el 04 de Septiembre de 2009.

#### **3.2 Transferencia y Traslado de Patentes de Alcoholes.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, transferencia de patente de alcoholes del rubro Minimercado, Rol 4 - 4104 según, documento firmado ante notario, oficial civil de Colbún.

Propietario Actual

Berta Muñoz Pinochet, Rut. N° 4.423.880-2, domicilio comercial Lancha de Queri s/n de la comuna de Colbún.

Transferencia a

Ana Maria Ramos Muñoz, Rut. N° 6.230.278-K, domicilio comercial en Bazaes s/n, de la comuna de Colbún.

Se adjunta certificado de fecha septiembre de 2009, de la Junta de Vecinos N° 13, de Bazaes.

Lo anterior de conformidad a la Ley N° 20.033 Art. 9 N° 3 a).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejel señor Salgado consulta si la Junta de Vecinos de Bazaes se encuentra de acuerdo con la transferencia de esta patente a su sector.

El señor Secretario informa que según documentación adjunta, la Junta de Vecinos aprueba el traslado de la patente de botillería a nombre de la señora Ana Ramos Muñoz desde Lancha de Queri a Bazaes.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El Concejo en pleno aprueba por unanimidad.

El señor Presidente señala que aprueba por unanimidad la transferencia y traslado de la patente anteriormente presentada.

### **3.3 Aprobación Entrega en Comodato Terreno Municipal a Club de Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para entregar en comodato por un periodo indefinido, al Club de Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán, un retazo del terreno de propiedad municipal, de una superficie de ciento cuatro coma cuatro metros cuadrados, inscritos a fojas 55 N° 76 del Registro de Propiedad año 1922, del Conservador de Bienes Raíces de Linares, el que tiene los siguientes deslindes:

- Norte : En siete coma quince metros con terreno municipal, entregado en comodato al Grupo Juvenil Buena Onda.
- Sur : En siete coma treinta metros con terreno de propiedad municipal entregado en Comodato a la Junta de Vecinos Lomas de Putagán.
- Oriente : En catorce coma cuarenta metros con terreno municipal, entregado en comodato al Grupo Juvenil Buena Onda.

Poniente: En catorce coma cuarenta metros con Lote 1 Sucesión Luís Basoalto Carrasco.

El señor Presidente solicita pronunciamiento del H. Concejo.

El Concejo aprueba por unanimidad la entrega en comodato anterior.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la entrega en comodato del terreno municipal señalado al Club de Adulto Mayor Unión Lomas de Putagán por un periodo indefinido.

#### **3.4 Aprobación Modificación al Reglamento de Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de la Atención Primaria de Salud.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, autorización para modificar el reglamento de Carrera Funcionaria del Departamento de salud Municipal de Colbún, con la finalidad de otorgar asignación municipal a los funcionarios regidos por la Ley N° 19.378 que establece Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal, que se desempeñan en turnos rotativos en jornada diurna, nocturna durante los días hábiles, sábados, domingos y festivos, en el Servicio de Urgencia Rural del Consultorio General Rural de Colbún y en la Unidad de urgencia del Consultorio General Rural de Panimávida, de acuerdo al siguiente orden:

- a) 17 de septiembre, desde las 12:00 horas y hasta el 20 de septiembre a las 24:00 horas.
- b) 24 de diciembre desde las 12:00 horas y hasta el 27 de diciembre a las 24:00 horas.
- c) 31 de diciembre desde las 12:00 horas y hasta el 03 de enero de 2010, a las 24:00 horas.

El funcionario que de acuerdo a calendario establecido le corresponde turno en los horarios mencionados anteriormente, tendrá derecho a una Asignación Municipal de \$ 1.500 (mil quinientos pesos), imponibles y tributables, por cada hora efectivamente trabajada, la que será pagada en los meses de octubre y enero del año siguiente.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia consulta que de que cantidad de dinero se trata esta modificación.

El señor Presidente señala que esta modificación va en directo beneficio de los funcionarios del Departamento de Salud, aquellos que en festividades de Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo deben trabajar, manifiesta que por hora trabajada se cancelaría un valor de \$1.500 (mil quinientos pesos), adicional al sueldo normal.

El Concejal señor Salgado recuerda que años atrás tenían un bono de \$100.000 (cien mil pesos) aproximadamente y considerando que son fechas tan importantes para la familia, propone aumentar este valor a las horas de trabajo en esas fechas.

El señor Presidente manifiesta que esta modificación se está realizando para incentivar a los funcionarios y recompensar a aquel funcionario que tuvo que asistir a realizar un turno.

La Concejal señora María Eugenia señala que en su opinión personal le parece muy bajo el valor de la cancelación de las horas para los funcionarios ya que sacrifican el bienestar familiar al trabajar en las fechas mencionadas.

El Concejal señor Núñez consulta si se puede aumentar el valor de las horas propuesto por el señor Alcalde.

El señor Presidente manifiesta que es decisión del Concejo.

El Concejal señor Núñez consulta si es necesario presentar una nueva modificación en otra sesión o puede ser aprobada de igual manera.

La Concejal señora María Eugenia reitera que esos recursos no compensan los sacrificios.

El Concejal señor Salgado manifiesta que deben considerar que solamente son dos veces al año y que no es permanente.

El Concejal señor Ortiz señala que en su opinión personal debería aumentarse el valor por hora a cancelar.

El Concejal señor Díaz consulta por la cantidad de funcionarios que serán beneficiados con este incentivo.

El señor Presidente informa que son cuatro funcionarios por turno.

La Concejal señora Teresa señala que a su criterio considera insuficiente la remuneración, además del sacrificio que realiza cada funcionario de no estar con la familia y la enorme responsabilidad que cumplen ellos tienen.

El señor Presidente propone aumentar el valor de cada hora realizadas en las fechas mencionadas a \$3.000 (tres mil pesos).

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

Los Concejales señora María Eugenia, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y señor Núñez manifiestan que aprueban y el Concejal señor Díaz se inhabilita para participar en esta votación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba la Modificación del Reglamento de Carrera Funcionaria, del Departamento de Salud, otorgándoles una asignación municipal de \$3.000 (tres mil pesos) imponibles y tributables, por cada hora efectivamente trabajada, por los funcionarios que se desempeñan en turnos rotativos en jornada diurna, nocturna, durante las fechas señaladas. con la Abstención del Concejal señor Díaz.

### **3.5 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal entregadas a los señores Concejales en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el 10 de Septiembre de 2009.

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

#### **Modificaciones Presupuestarias N° 21**

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para la cancelación de Arriendo de vehiculo para el traslado de los Apoyos Familiares Programa Puente, considerado como aporte Municipal al Proyecto, Según Convenio con el Fosis.

<u>TRASPASO DE</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
3	0 Deuda Flotante	2.975.-
4	7	
<b>Total</b>		<b>2.975.-</b>
<u>A</u>		<u>M\$</u>

<u>Egresos</u>			
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
2	0	Arriendos	2.975.-
2	9		
		<b>Total</b>	<b>2.975.-</b>

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales

El Concejal señor Núñez consulta si con los vehiculos municipales no se puede realizar este apoyo.

El señor Presidente señala que esta evaluando esta situación ya que se dieron de baja 3 vehiculos y solamente se adquirió una camioneta.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

El H. Concejo aprueba por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Modificaciones al Presupuesto Municipal anteriormente señaladas.

### **3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura al siguiente documento:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, entregadas a los señores Concejales en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria, realizada el 10 de septiembre de 2009.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal de Colbún, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2009, por mayor ingresos por Fondos Ley Preferencial "SEP", recibido del Ministerio de Educación, correspondiente a los meses de junio y agosto de 2009, por la suma de M\$ 38.410 y Aporte de la Municipalidad por \$48.000.-

La Modificación Planteada es la siguiente:

1.-	<u>Ingresos</u>		
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	0	0	De otras entidades Públicas
			86.410.-

5	3		<b>Total</b>	<b>86.410.-</b>
				<hr/>
<u>Gastos</u>				<u>M\$</u>
<u>Aumento</u>				
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>				
2	0	Gastos en Personal		36.000.-
1	1			
2	0	Bienes y Servicio de Consumo		8.000.-
2	1			
2	0	Materiales de Usos o Consumo		10.410.-
2	4			
2	0	Servicios Básicos		1.000.-
2	5			
2	0	Servicios Generales		10.000.-
2	8			
2	1	Servicios Técnicos y Profesionales		16.000.-
2	0			
2	0	Prestaciones de Seguridad Social		5.000.-
2	8			
<b>Total</b>				<b>86.410.-</b>
				<hr/>

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales

El Concejo aprueba por unanimidad.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al Presupuesto de Educación presentadas anteriormente.

### **3.7 Entrega Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2010.**

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2010 y solicita que no se de a conocer a la comunidad hasta que no sea evaluado y aprobado por el Concejo

La Concejala señora María Eugenia señala que este documento es público.

El señor Presidente señala que aun no se ha aprobado.

El Concejala señor Núñez manifiesta que el Director del Departamento de Educación realizó una exposición respecto al PADEM.

El señor Presidente señala que en la exposición no fueron mencionados los funcionarios.

El Concejal señor Salgado manifiesta que sería óptimo que el señor Presidente comunicara a los funcionarios de sus decisiones, ya que con este documento en su poder deben realizar las consultas correspondientes para su análisis.

La Concejal señora María Eugenia señala que en la elaboración del PADEM debió haber participado un representante de la Comisión de Educación del Concejo.

El señor Presidente informa que no se incluyó en el PADEM, conocedor de que tienen las atribuciones de sugerir las modificaciones.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2010.

### **3.8 Entrega Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de copia de Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal:

Se solicita al Honorable Concejo autorizar la siguiente Modificación al Presupuesto Municipal de Gastos en vigencia para el presente año:

#### **Modificaciones Presupuestarias N° 22**

- 1) Justificación:  
Se solicita Modificación Presupuestaria para realizar Adquisición de Mobiliarios dependencias Municipales.

<u>TRASPASO DE</u>		<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>		
<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
3	0	Deuda Flotante
4	7	
<b>Total</b>		<b>300.-</b>

<u>A</u>	<u>M\$</u>
<u>Egresos</u>	

<u>Subt.Ítem.Asig.</u>			
2	0	Mobiliario y Otros	300.-
9	4		
<b>Total</b>			<b>300.-</b>

### 3.9 Entrega de Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a los señores Concejales de las siguientes Modificaciones al Presupuesto de Salud Municipal:

El Departamento de Salud Municipal de Colbún, solicita al Honorable Concejo Municipal, autorización para modificar su presupuesto de Ingresos y Gastos, vigente para el año 2009, por mayores ingresos que los estimados, correspondientes a recursos por reintegro de licencias médicas e ingresos por venta de activo no financiero, así como traspaso de saldos en cuentas de gastos.

1.-	<u>De</u>		<u>M\$</u>
	<u>Ingresos</u>		
	<u>Aumento</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	0 01	Recuperación y Reembolso por	15.000.-
	8	Licencias Médicas	
	<u>1</u>	<u>Venta de Activos No Financieros</u>	<u>530.-</u>
	<u>0</u>		
	1 03	Vehículos	530.-
	0		
		<b>Total</b>	<b>15.530.-</b>

<u>A</u>	<u>Gastos</u>		
	<u>Aumentar</u>		
	<u>Subt.Ítem.Asig.</u>		
	2 03	Otras Remuneraciones	8.100.-
	1		
	2 05	Combustibles y lubricantes	3.000.-
	2		
	2 06	Mantenimiento y Reparaciones	3.000.-
	2		
	2 07	Publicidad y Difusión	430.-
	2		
	2 11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.000.-

2	<b>Total</b>	<b>15.530.-</b>
		<u>M\$</u>
2.-	<u>De</u>	
	<u>Ingresos</u>	
	<u>Disminuir</u>	
	<u>Subt.Item.Asig.</u>	
	<b><u>1</u></b>	<b><u>400.-</u></b>
	<b><u>0</u></b>	
	<b><u>VENTA DE ACTIVOS NO</u></b>	
	<b><u>FINANCIEROS</u></b>	
	1 04	100.-
	0	
	1 05	100.-
	0	
	1 06	100.-
	0	
	1 99	100.-
	0	
	A	
	<u>Ingresos</u>	<u>M\$</u>
	<u>Aumentar</u>	
	<u>Subt.Item.Asig.</u>	
	<b><u>1</u></b>	<b><u>400.-</u></b>
	<b><u>0</u></b>	
	<b><u>VENTA DE ACTIVOS NO</u></b>	
	<b><u>FINANCIEROS</u></b>	
	1 0	400.-
	0 3	

### 3.10 Aprobación Adquisición de Terreno Sector San Francisco de Rari.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación de adquisición de terreno en el sector de San Francisco de Rari.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adquirir un retazo de terreno de una superficie de 175 m<sup>2</sup>, que forma parte del Sitio número 70 del proyecto de Parcelación San Luis, ubicado en el predio denominado "San Luis y San Francisco de Putagán", inscrito a nombre de don Reinaldo Antonio Meza Castillo, a fojas 1003 N° 1571 del Registro de Propiedad Año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Linares, por un valor de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), y que tiene los siguientes deslindes:

Norte : En 42,00 metros con resto de propiedad del vendedor.

Sur : En 42,00 metros en parte con sitio número 69 y en parte con camino público a Panimávida.  
Oriente : En 4,00 metros con camino público a Panimávida.  
Poniente: En 4,00 metros con camino antiguo a Panimávida.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Núñez informa que el vecino que dono tres metros de su propiedad para el acceso al antiguo camino de San Francisco Rari, accede a vender un metro más para la habilitación adecuada de este camino por una cantidad de \$300.000 (trescientos mil pesos), motivo por el cual solicita la rápida intervención del señor Presidente, porque el vecino le informo a la comunidad que posterior al día domingo no va realizar la venta e incluso cerraría el acceso.

El señor Presidente señala que esta situación la habia conversado con el señor Secretario y le parece accesible el valor planteado.

El señor Presidente solicita acuerdo para realizar la compra del terreno del sector de San Francisco de Rari por un valor de \$300.000 (trescientos mil pesos).

El Concejo por unanimidad aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la adquisición de terreno ubicado en San Francisco de Rari por un valor de \$300.000 (trescientos mil pesos).

### **3.11 Participación Primer Congreso Regional de Vivienda y Ordenamiento Territorial.**

El señor Presidente informa que este punto no será tratado, debido a que este Congreso ya se está realizando.

### **3.12 Participación Primer Congreso de Asociativismo Municipal.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para conformar la delegación que participará en el Primer Congreso de Asociativismo Municipal, que se realizará en la casa de Ejercicios del Obispado de Linares, entrada Chacahuín s/n, durante los días 30 de septiembre al 02 de octubre de 2009.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz consulta las temáticas a tratar en este Congreso.

El señor Secretario informa que en este Congreso se definirán los mecanismos a desarrollar con las distintas empresas invitadas, para establecer vínculos comercial y así generar acciones relacionadas con compras de productos y servicios de manera asociativa, además estarán invitados profesionales del mercado público que capacitarán a los participantes del congreso en temas relacionados con las compras públicas.

El Concejal señor Núñez consulta por los plazos de inscripciones.

El señor Secretario informa que en los documentos enviados por la Asociación de Municipalidades Región del Maule, no señala fecha límite de inscripción, envía el programa, y el día de inicio es el 01 de octubre de 2009.

El Concejal señor Díaz consulta por el valor de la inscripción.

El señor Secretario informa que el costo por un participante es de \$70.000 (setenta mil pesos), de dos participante es de \$65.000 (sesenta y cinco mil pesos) y de tres participantes es de \$60.000 (sesenta mil pesos).

Los señores Concejales manifiestan no estar interesados en participar en el Congreso de la convocatoria.

### **3.13 Informe Contraloría Regional del Maule.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura al Informe de la Contraloría Regional del Maule.

El señor Secretario da lectura al Oficio N° 5836 de fecha 31 de agosto de 2009 de Contraloría Regional del Maule que instruye al Secretario Municipal sobre su obligación de poner en conocimiento del Informe Final de Conclusiones N° 37/F, de 2009, sobre examen al proceso de retención y pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, realizado al Municipio.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales una copia del informe mencionado anteriormente.

### 3.14 Entrega Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.

El señor Presidente solicita al señor Secretario realice entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del Informe Trimestral de las Causas Tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del mencionado Informe.

### 3.15 Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a cada uno de los señores Concejales Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal del Departamento de Salud Municipal.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de copia del siguiente informe:

#### Informe de Contratación de Personal del Departamento de Salud Municipal de Colbún.

##### Contratos Ley N° 19.378

Nombre	Desde	Hasta	Cargo	Jornada Semanal Horas
Olivos Freire, Bárbara Úrsula	14.04.09	31.12.09	Técnico Paramédico	44
Robles Fuentes, Héctor Agustín M.	01.08.09	31.12.09	Cirujano Dentista	44
González Cáceres, Daisy Patricia	01.08.09	31.08.09	Técnico en Enfermería de Nivel Superior	44

##### Contratos Prestación de Servicios

Nombre	Desde	Hasta	Cargo	Programa
Montesino Retamal, Pamela de las M.	01.08.09	31.12.09	Técnico de enfermería de Nivel Superior	Odontológico
Silva Gatica, Jaresla Deidamia	01.08.09	31.12.09	Técnico de Enfermería de Nivel Superior, P.S.R Lomas de Putagán	Mejoría de la Equidad

### 3.16 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia reitera solicitud de reparación de alumbrado público en Población Aurora.

El señor Presidente señala que ha solicitado entrevista con el gerente de la empresa Emelectric, pero aun no le han dado respuesta, con la finalidad de solicitar que el Municipio pueda realizar los cambios de ampolletas de las luminarias, y en el caso de no permitir se deberá cancelar el costo cobrado por la empresa.

La Concejal señora María Eugenia informa que frente al Consultorio de Panimávida no hay alumbrado público y es necesario que este sector este bien iluminado.

La Concejal señora Teresa informa que le comunicaron que en el sector de Paso Rari se encuentran con varias ampolletas quemadas. El señor Presidente manifiesta que evaluara esta situación.

La Concejal señora María Eugenia informa que en el sector de Rari, frente a la sede social Maestra Madre, en el camino público existe un forrado de grandes dimensiones y los vecinos del sector optaron por colocar una cinta de advertencia alrededor para que los conductores se percaten del peligro.

El señor Presidente informa que el Municipio oficializo a la Dirección de Vialidad respecto a esta problemática del sector mencionado.

La Concejal señora María Eugenia señala que el Municipio debería adoptar otras medidas frente a esta situación, solicita que el camión Municipal rellene este bache con tierra.

El Concejal señor Díaz manifiesta que este bache no se puede rellenar con tierra debido a que se encuentra colindante a un canal de regadío.

La Concejal señora María Eugenia señala que la Escuela de Capilla Palacios, que es la entrada sur de la Comuna, el frontis se encuentra descuidado, consulta si es posible pintar nuevamente este establecimiento educacional.

El señor Presidente evaluara el costo de esta reparación, ya que no se puede pintar solo el frontis de la escuela, sino en su totalidad.

La Concejal señora María Eugenia consulta el motivo del no pago de las horas extraordinarias de los funcionarios administrativos del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente informa que él había solicitado que no se realicen horas extraordinarias, debido el alto costo que implica la cancelación de estas, y que ante cualquier problema se lo manifestarán al Director del Departamento de Educación, señala que es preferible contratar un contador que continuar cancelando horas y que las únicas horas autorizadas son las de los señores conductores ya que es necesario contar con estos funcionarios para realizar los diversos trabajos fuera del horario normal. Y además ningún funcionario le ha explicado porque en el horario normal de trabajo no alcanzan a realizar sus labores.

La Concejal señora María Eugenia consulta si los funcionarios deben explicar y justificar el motivo de que no alcancen a realizar las labores dentro del horario normal.

El señor Presidente señala que si, y que durante meses anteriores ha reiterado que no se realicen horas extraordinarias y que el día de hoy tomo la decisión de no cancelar más.

La Concejal señora María Eugenia señala que por este motivo los señores Concejales han solicitado en reiteradas reuniones informe de las horas extraordinarias, y así tener conocimiento de cuanto significa para cada funcionario.

El señor Presidente informa que si el Municipio aporta \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones de pesos) para la cancelación de las remuneraciones del personal del Departamento de Educación, este aporte aumentaría mínimo \$5.000.000 (cinco millones de pesos).

El Concejal señor Salgado señala que es complicado el trabajo que se realiza en finanzas y que el señor Presidente debería re-evaluar esta situación, manifiesta que si no se realiza una labor específica como el pago y declaración de imposiciones se ve afectado el Departamento y las repercusiones son hacia el funcionario que no alcanzo a efectuar tal labor.

El señor Presidente manifiesta que el Director del Departamento de Educación no le ha informado los problemas del departamento que dirige, en el caso de necesitar un profesional contador señala que es posible contratar a este profesional, pero hasta el momento nadie le ha explicado la necesidad de contar con otro profesional, pero se debe establecer la solución.

El Concejal señor Núñez señala que se debe aclarar que a los funcionarios que se le adeudan horas extraordinarias las realizaron efectivamente y si el Director del Departamento de Educación no esta cumpliendo correctamente sus funciones las sanciones deben comenzar por él y no perjudicar a los funcionarios que tienen una baja remuneración.

El señor Presidente reitera que por este motivo le manifestó hace tres meses al señor Agurto que los funcionarios no efectuaran horas extraordinarias y todos lo meses se cancelaban pero si al día de hoy no toma esta determinación seguirá ocurriendo de igual manera todos los meses, no obstante esta convencido que el próximo mes tendrá una solución.

La Concejal señora María Eugenia consulta cuales son los Jefes de Departamento que se les esta cancelando actualmente las horas extraordinarias.

El señor Presidente manifiesta que se le cancela horas extraordinarias a la Secretaria Comunal de Planificación, Jefe Omdel, Administrador Municipal, Secretario Municipal, Director de Administrador y Finanzas, Director de Obras Municipales, Directora de Desarrollo Comunitario y Directora Departamento de Salud.

El Concejal señor Salgado consulta que de todos los Directores de Departamento anteriormente señalados, cual trabajo en el Informe del PADEM.

El señor Presidente manifiesta que no esta en discusión quien realizo este trabajo, informa que se designaron días para que la comisión se reuniera.

El Concejal señor Salgado señala que los funcionarios que trabajaron en el PADEM, en que momento realizaron sus funciones propias.

El señor Presidente reitera que es necesario que el Director del Departamento de Educación le informe las falencias ya que, no va a proceder a las cancelaciones de estas horas.

La Concejal señora María Eugenia señala que los funcionarios que realizaron este trabajo deben tener sus horarios marcados en el reloj control.

El señor Presidente señala que no se encuentran marcadas y ese es el principal problema, informa que la Directora del Departamento de Salud trae todas las solicitudes con el respaldo del reloj control al igual que la jefa de recursos humanos.

La Concejal señora María Eugenia consulta cual es la cantidad máxima de horas que el Municipio cancela.

El señor Presidente informa que el Municipio no tiene un máximo de horas extraordinarias.

La Concejal señora María Eugenia consulta cual es el monto cancelado a la Directora de Desarrollo Comunitario por concepto de horas extraordinarias.

El señor Presidente señala que se le cancela de acuerdo a las sus funciones que cumple fuera de horario.

La Concejal señora María Eugenia consulta el monto, si es menor a \$ 500.000 (quinientos mil pesos).

El señor Presidente señala que efectivamente es menor al monto mencionado anteriormente.

La Concejal señora María Eugenia señala que el señor Presidente debería conversar con los funcionarios y explicar sus criterios adoptados, para no crear un ambiente hostil.

El señor Presidente manifiesta que él sabía que las medidas adoptadas iban a tener repercusiones.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta que sucedió con los tubos instalados en el Peñasco, ya que con las últimas lluvias no se podía transitar, consulta si esta situación la comunico a la Dirección Provincial de Vialidad.

El señor Presidente informa que él ya informo a Vialidad, señala que una vez que la cuadrilla municipal se encuentre disponible deberá intervenir en este camino.

El Concejal señor Díaz señala que es imprescindible contar con iluminación fuera del Consultorio de Panimávida y que incluso se encuentra un poste instalado.

El señor Presidente manifiesta que evaluará esta situación.

El Concejal señor Díaz reitera solicitud de reparación del sistema eléctrico de la Plaza de Armas de Panimávida.

El señor Presidente señala que es complicado realizar esta reparación ya que se debe intervenir el sistema eléctrico.

El Concejal señor Díaz señala que el sector de Quinamávida se encuentra sin alumbrado público y que en reiteradas ocasiones se ha solicitado esta reparación.

El señor Presidente señala que él concurre al sector y observo cinco luminarias en correcto funcionamiento.

El Concejal señor Díaz manifiesta que cinco luminarias no alcanzan a cubrir las necesidades para un sector tan extenso.

El señor Presidente informa que muy pronto el eléctrico municipal comenzará a trabajar en el sector de Quinamávida.

El Concejal señor Díaz señala que en el sector de Capilla Palacios, la entrada a La Unión se encuentran sin alumbrado público.

El Concejal señor Díaz manifiesta que espera que prontamente se solucione la gran problemática del alumbrado público en la Comuna.

El Concejal señor Núñez señala que los vecinos de la Cancha del Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida han solicitado la reparación del alumbrado público, más aun que ahora existe un PUB en las cercanías.

El Concejal señor Díaz le recuerda al señor Presidente el compromiso adquirido con el Centro de Padres y Apoderados del Programa Mejoramiento a la Infancia de Santa Elena respecto a la reparación del sistema eléctrico del mencionado PMI.

El señor Presidente señala que se iba a contratar a un eléctrico para que realice los trabajos en las salas cunas, pero no fue posible así que evaluara como poder solucionar este problema a la brevedad.

El Concejal señor Díaz señala que en el traslado de patentes de alcoholes presentadas en la sesión anterior, se adjuntaba autorización de la junta de vecinos respectiva, pero sus integrantes no tuvieron conocimiento de esta autorización ya que la redactó y firmó la presidenta sin consultar a sus asociados, consulta si corresponde esta autorización ya que no firmó la directiva en su totalidad.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario informa que la Presidenta de la Junta de Vecinos es la representante del sector y que sino solicita la opinión de su asamblea es responsabilidad de ella.

El Concejal señor Díaz señala que en la sesión anterior informo que el Centro de Salud de Panimávida no contaba con un refrigerador para la disposición de vacunas y al día de hoy se encuentra en tramites de adquisición agradece la gestión realizada en beneficio de la comunidad.

El Concejal señor Díaz informa que varios apoderados le han manifestado sus molestias debido a que los alumnos del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto han sido sancionados por dos días por no participar en el desfile cívico militar de Colbún.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que esta medida fue correctamente aplicada porque sino no hubiera participado ningún alumno y se deben fijar las disciplinas.

El Concejal señor Núñez señala que estas medidas están consideradas en el reglamento interno, pero no concuerda que se envíen los alumnos a sus domicilios sin previo aviso a sus padres y apoderados ya que representa un peligro para los alumnos.

La Concejal señora María Eugenia informa que en el Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto se enviaron los alumnos con una comunicación a sus domicilios, señalando el motivo de esta medida y los días en los cuales se encontraban suspendidos.

El Concejal señor Díaz consulta por el proceso del sumario del funcionario don Miguel Ángel Armijo.

El señor Presidente señala que el fiscal aun no entrega el sumario.

El Concejal señor Díaz señala que no tiene nada más que agregar.

El señor presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa reitera solicitud de instalación de tubos de aguas lluvias en la salida sur de la Población Victoria.

El señor Presidente manifiesta que esta evaluando la realización este trabajo.

La Concejal señora Teresa consulta cuando se concretara la evaluación en terreno del recorrido del transporte escolar de la Escuela de San Dionisio.

El señor Presidente señala que el se reunió con el director de la mencionada escuela porque los alumnos que se retiraban a medio día y le informo que el cambio de horario actualmente se debe a que este establecimiento tiene jornada escolar completa, motivo por el

cual los alumnos e retiran a las 16:00 horas y el Municipio no alcanza a cubrir este recorrido, pero no obstante invita a la comisión de Educación a realizar esta visita en terreno, propone los días martes 29 o miércoles 30 de septiembre de 2009.

El señor Presidente señala que asistirá a realizar este recorrido junto a los Concejales señor Núñez y señor Salgado, y debido a que la Concejal señora María Eugenia tiene clases no podrá asistir.

El Concejal señor Díaz manifiesta su deseo de concurrir junto con los concejales que conforman la Comisión de Educación.

La Concejal señora Teresa señala que la entrega de subsidios de agua potable no se esta realizando correctamente, para que evalúe que esta ocurriendo.

La Concejal señora Teresa señala que en el sector de San Dionisio, cada año se realiza una fiesta huasa el día 11 de octubre, consulta si este año el señor Presidente autorizará esta celebración popular.

El señor Presidente informa que no existe inconveniente para acceder a esta petición.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El Señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado agradece la gestión del señor Alcalde por el aporte de maquina motoniveladora para solucionar problema que afectaba a vecino del sector San José.

El Concejal señor Salgado consulta si el Municipio puede incorporar una oficina del CONACE, así como lo ha realizado la Comuna de Longaví, ya que este es un problema que afecta a los jóvenes de la comuna.

El señor Presidente informa que envió la postulación de un proyecto para la implementación de una oficina del Conace en la Comuna.

El Concejal señor Salgado consulta si adoptó las medidas para ayudar a las familias del sector Lomas de Putagán, señala que la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector se ha comunicado telefónicamente con el en reiteradas ocasiones.

El señor Presidente informa que junto a la Directora de Desarrollo Comunitario evaluaron estos problemas, y se adquirieron los insumos necesarios para entregar la ayuda a cada familia, por lo cual esta entrega se concretará la próxima semana.

El Concejal señor Salgado consulta por el funcionamiento del curso de integración del Liceo Capitán Ignacio Carrera Pinto.

El señor Presidente manifiesta que el funcionamiento de este curso se encuentra considerado en el Plan Anual de Desarrollo Educativo para el año 2010.

El Concejal señor Díaz consulta si se realizó la cancelación de la dieta que se le adeuda al señor Samuel Álvarez, tal como se había comprometido el señor Presidente.

El señor Presidente manifiesta que no tiene conocimiento.

El Concejal señor Salgado señala que el Jardín Infantil de Faja Aurora se encuentra sin ningún medio de comunicación y solicita solucionar esta situación.

El señor Presidente informa que esta situación se encuentra evaluándola con el Administrador Municipal, no obstante manifiesta que el Municipio si dispone de equipos de telefonía móvil.

El Concejal señor Salgado reitera solicitud planteada por la Concejal señora Teresa referente a la instalación de tubos en la salida sur de la población Victoria.

El señor Presidente informa que se han adquirido tubos para realizar reparaciones puntuales en la Comuna y solo falta la instalación de estos tubos.

El Concejal señor Salgado consulta si la señalética de no estacionar fuera del Terminal de buses de la Empresa Interbus se instalarán prontamente.

El señor Presidente informa que ordeno al Director de Obras que se instalarán estas señaléticas y además sostuvo una reunión con el representante Legal de la mencionada empresa y le confirmo que el Terminal se trasladará al sector de Rincón de Pataguas Poniente.

El Concejal señor Salgado señala que a todos los señores Concejales les hicieron llegar una carta en donde una asistente de párvulo de la Escuela Básica de Colbún informa irregularidades con una Educadora de Párvulos, consulta que sucederá con esta situación.

El señor Presidente informa que esta recopilando información al respecto, para poder proceder a una investigación sumaria.

El Concejal señor Salgado solicita informe de los gastos incurridos en la ejecución de la obra altar litúrgico de Panimávida.

El señor Presidente señala que como este fue un proyecto ejecutado por licitación pública solamente el Municipio recibió los recursos y los cancelo a la empresa adjudicada una vez terminada la obra.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez felicita al señor Presidente por la realización de las diferentes actividades en Fiestas Patrias, las cuales fueron apreciadas por la comunidad que participó masivamente en cada una de ellas.

El Concejal señor Núñez solicita evaluar alguna medida para ayudar al vecino de la comuna don Nicodemus Sepúlveda, señala que es conocedor que el Municipio aporta con el arriendo de una vivienda, pero manifiesta que sería optimo que el señor Sepúlveda pudiera postular a una vivienda social.

El señor Presidente señala que la orden entregada a la Directora de Desarrollo Comunitario es que el Municipio apoyará a esta familia por la temporada de invierno, pero en el caso de que no se encuentren en condiciones de volver a su vivienda, no tiene problemas en continuar apoyándolos con la cancelación del arriendo de una vivienda la cual es bajo su costo a cancelar.

El Concejal señor Núñez informa que en la sala se encuentra una vecina de la comuna, la cual solicita el apoyo del Municipio para la realización de carreras a la chilena, con la finalidad de reunir fondos para la instalación de luz y agua en su vivienda, para obtener la custodia de su hijo el cual está a cargo de familiares.

El señor Presidente manifiesta que el Municipio puede apoyarla y que se tiene que dirigir a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Concejal señor Núñez consulta respecto a la calendarización de las canchas de carreras de la comuna.

El señor Presidente informa que se encuentran los calendarios de las canchas del sector de Maule Sur y Santa Ester, ya que la cancha de Rari comienza su funcionamiento en el mes de octubre.

El señor Presidente informa que está evaluando el funcionamiento de la Cancha de sector de San Dionisio a cargo del Municipio, ya que ha

habido malas experiencias con las diversas instituciones que se le ha entregado en comodato.

El Concejal señor Núñez señala que le parece muy positiva la iniciativa que plantea el señor Presidente ya que paralelamente se podría potenciar un proyecto de desarrollo beneficiando el entorno.

El Concejal señor Núñez plantea el problema que afecta el proyecto de pavimentación participativa que se está ejecutando en diversas calles de Panimávida, señala que la calle doctor Rodríguez no podrá optar a este beneficio debido a que se encuentra cerrada por el dueño del hotel, indica que en su poder tiene oficio de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en la cual claramente especifica que se debería haber sacado el cierre construido en el espacio de terreno destinado al plan regulador intercomunal de Colbún, consulta al señor Presidente cuales son las acciones que el Municipio tomará para ayudar a los vecinos que no tienen acceso a esta calle de uso público.

El señor Presidente manifiesta que en vista de los antecedentes aportados por el Concejal señor Núñez solicitará al señor Abogado que evalúe los antecedentes y asesore para poder habilitar la mencionada calle.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que esta situación se ha planteado con los ediles anteriores, pero al parecer le temen al señor Movillo dueño del Hotel de Panimávida y no han querido ejecutar lo que señala el oficio.

El señor Presidente señala que le consultará al señor abogado las medidas apropiadas a seguir.

El Concejal señor Núñez señala que el señor Presidente podría realizar una evaluación en terreno del caso, actualmente se justifica plenamente ya que las calles se encuentran en etapa de pavimentación y el problema que también afectará será la evacuación de aguas lluvias porque entre las calles doctor Rodríguez, 21 de Mayo y Machicura todas las aguas llegan a un mismo lugar, y cuando se realice la apertura de esta calle será responsabilidad del Municipio y es conveniente prevenir estas situaciones.

El Concejal señor Núñez señala que dentro de las metas del Concejo Municipal se propusieron cambios en el reglamento interno informa a los señores Concejales que a través de los correos electrónicos institucional les enviará las modificaciones al reglamento para su posterior evaluación.

El Concejal señor Núñez consulta cuando puede hacer uso de la sede comunitaria entregada en comodato al Club de Adulto Mayor Sor Teresa de Calcuta.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz felicita al señor Presidente por las diferentes actividades realizadas en fiestas patrias y solicita se haga extensiva a los funcionarios que participaron en la realización de cada una de las diversas actividades.

El Concejal señor Ortiz señala que los señores Concejales recibieron una carta de la Junta de Vecinos del sector de Rari en la cual manifiestan su deseo de que el H. Concejo realice su próxima sesión en el sector.

El señor Presidente manifiesta que considera más oportuno posponer esta solicitud para las posteriores sesiones del mes de octubre o noviembre.

El señor Secretario señala que se le avisara oportunamente a la Junta de Vecinos de Rari la fecha en la que el H. Concejo sesionara en ese sector.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que los vecinos de la población Villa Sur solicitan contenedores de basura.

El señor Presidente informa que al instalar basurero se transforma en un basural el lugar donde estos se instalen.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que lo más conveniente es que no se instalen ya que los vuelcan y el lugar se convierte en basural, señala que cada vecino deje la basura para cuando le corresponda al camión recolector de basura realizar el recorrido.

El Concejal señor Ortiz consulta cuando comienza el funcionamiento de la sala cuna ubicada en el sector de Maule Sur.

El señor Presidente informa que se encuentra en condiciones de funcionamiento y solo falta la autorización de la JUNJI.

El Concejal señor Ortiz solicita la terminación de la vereda ubicada en el callejón de la Escuela de Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente manifiesta que se levanta la sesión siendo las 19,05 horas.

*LUIS PINTO TRONCOSO*  
*Secretario*